

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA CONTESTAR

				FECHA DE INICIO: 31 DE AGOSTO DE 2015
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2015-00167-00	Dr. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	WALDITRUDIS MIER VILLALOBOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACINES SOCIALES	9/OCTUBRE/2015
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2015-00149-00	Dr. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	GLENIS LAUDITH LIDUEÑA CASTELLAR	HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI DE CODAZZI	9/OCTUBRE/2015

CONSTANCIA: Hoy, TREINTA Y UNO (31) de AGOSTO de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El tiempo a la parte demandante para REFORMAR la demanda correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 172 del C.P.A.C.A.


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
SECRETARIA